



tercera edición
EN POSITIVO
2016
PREMIOS
DE PERIODISMO

Bases

Organiza:



Patrocina:



BASES PREMIOS DE PERIODISMO EN POSITIVO DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA

PRIMERA.- OBJETO

1

Los **Premios de Periodismo en Positivo** de la Asociación de Periodistas de Ávila y patrocinados por **Nissan**, se convocan con el fin de seleccionar los mejores trabajos periodísticos, tanto de periodismo impreso, digital, radio y televisión, que promuevan, impulsen o apoyen valores positivos relacionados con el emprendimiento, la cooperación y el esfuerzo en cualquier ámbito: económico, social, cultural, solidario, etc...

SEGUNDA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Pueden participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** todas aquellas personas vinculadas con el mundo del periodismo con **trabajos publicados en medios de comunicación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 20 de noviembre del presente año** en cualquiera de los soportes antes indicados.

2

Podrán presentarse **informaciones, reportajes, entrevistas, documentales y artículos** de opinión publicados o emitidos en radio, televisión, prensa escrita o medios digitales.

Los participantes habrán de acompañar sus trabajos de **un breve currículum**, así como de **datos de contacto tales como correo electrónico, dirección y teléfono**.

El **plazo de participación** en estos premios **finalizará** a las 23:59 horas del **22 de diciembre de 2016** .

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con posterioridad a las fechas y horas señaladas anteriormente.

BASES PREMIOS DE PERIODISMO EN POSITIVO DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA

TERCERA.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. REQUISITOS

Para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** de la **Asociación de Periodistas de Ávila**, el participante deberá remitir la documentación que se indica a continuación únicamente a través de correo electrónico y hacerlo a la siguiente dirección: **premioperiodismoenpositivo@gmail.com**. En el **asunto del mensaje deberá constar “Premios de Periodismo en Positivo” y el nombre del participante.**

3

Los trabajos, sin excepción, vendrán acompañados de la **certificación de su emisión o publicación** en el medio de comunicación correspondiente o **en su defecto de una declaración jurada de que el trabajo fue publicado** en la forma y fecha indicada.

Los trabajos deberán ir acompañados de un breve currículum en el que se incluyan datos personales y profesionales del participante. En dicha documentación, y en función del medio de publicación, se deberán aportar además:

a) **Para los trabajos de periodismo en medios impresos:** Se presentará un ejemplar de la publicación en formato digital PDF donde aparezca el trabajo, junto con el nombre o nombres de los autores y el medio y fecha de publicación.

b) **Para los trabajos publicados en medios digitales:** Se adjuntará el enlace a la publicación y una captura de pantalla o documento PDF del trabajo que se quiera presentar a este premio donde se pueda visibilizar la publicación, así como una breve descripción del sitio web,

c) **Para los trabajos de radio:** Se presentarán en archivo digital MP3 y se deberá indicar el programa de emisión, fecha y lugar de la misma. Los trabajos deberán tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de 30 minutos.

d) **Para los trabajos de televisión.** Se presentará en archivo digital y en formato .Mov o MP4, indicando también la identidad del periodista que opte a participar en este certamen. En caso de que el peso del archivo pueda superar la capacidad del correo electrónico, se recomienda utilizar servicios de almacenamiento como Dropbox o WeTransfer. En este caso la duración de los trabajos audiovisuales no será menor a cinco minutos ni mayor a 30.

BASES PREMIOS DE PERIODISMO EN POSITIVO DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ÁVILA

CUARTA.- ELECCIÓN DE LOS GANADORES

4

Una vez finalizado el plazo para participar en los **Premios de Periodismo en Positivo** y, durante el mes de enero de 2017, un **jurado constituido por miembros de la Asociación de Periodistas de Ávila**, procederá a seleccionar el trabajo ganador. En caso de que no se alcancen los niveles de calidad requeridos por el jurado, éste podrá declararlo desierto. Del mismo modo, y si así lo considera el jurado, también se podrán conceder menciones especiales, si bien estas no tendrán dotación económica.

QUINTA.- PREMIOS

5

Se otorgará un **premio único** y común con una **dotación económica de mil euros (1.000€)**, que se entregará al autor en el transcurso de un acto organizado por la asociación convocante. **El premiado se compromete a acudir a recoger el premio**, lo que tendrá lugar durante un acto público que se celebrará a lo largo del mes de febrero de 2017 en la capital abulense.

Por ello, con la **aceptación de las presentes bases**, el participante cede a la Asociación de Periodistas de Ávila los derechos necesarios para la publicación, por parte de éste último, del nombre de las personas galardonadas en cualquier medio, sea impreso, audiovisual o digital.

SEXTA.- GARANTÍAS

6

El participante garantiza que es autor material de los trabajos presentados a los Premios, que son originales y que no los ha plagiado o usurpado a terceros.

SÉPTIMA.- OBSERVACIONES

7

El jurado del premio tendrá potestad para dar respuesta a todas aquellas cuestiones no recogidas en estas bases.

Se establece el correo premioperiodismoenpositivo@gmail.com como único medio para la recepción de trabajos y única vía para resolver las dudas que pudieran surgir a raíz de esta convocatoria.